

La Victoria

SEMANARIO DE BÉJAR

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Sánchez Ocaña, número 2.
ADMINISTRACIÓN: idem, idem.
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA.

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes 0'50 pesetas
En id. id. trimestre 1'50 »
En id. id. un año 6'00 »
Pagando un año anticipado 5'00 »
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

CARTA PASTORAL

QUE CON MOTIVO DE
SU ENTRADA EN ESTA DIÓCESIS DE PLASENCIA
DIRIGE A SU PUEBLO Y CLERO
EL OBISPO DE LA MISMA

NOS DON FRANCISCO JARRÍN Y MORO,
doctor en las Facultades de Sagrada Teología y Filosofía y Letras, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Obispo de Plasencia, señor de la villa de Jaraiçejo, académico correspondiente de la Real de la Historia, etc.

A nuestro venerable Deán y Cabildo, al respetable Clero, Seminario, Comunidades religiosas y á todos nuestros amadísimos diocesanos salud, paz y bendición en Nuestro Señor Jesucristo.

Hoc est praeceptum meum, ut diligatis invicem.
Este es mi precepto: que os améis los unos á los otros.

(JOAN, CAP. XV, V. 12)

Venerables Hermanos y Amadísimos Hijos:

La divina Sabiduría, que ha dispuesto todo en número, peso y medida (1), así regula el movimiento de los astros, como impulsa las voluntades de los hombres para la realización de los planes, que trazara en la eternidad. Obra suya, á juzgar por las trazas luminosas, que se han podido vislumbrar, es la compasión con que ha mirado á la Iglesia de Plasencia, que lloraba la muerte de su amante Pastor, y acordarse en su misericordia de este indigno sacerdote, aunque tuviera que levantarle del polvo (2) para colocarle entre los príncipes de su pueblo (3).

A tan elevado honor, corresponde una carga formidable; pero el Señor, que Nos eligió, seguramente nos dará las fuerzas necesarias para sobrellevarla y, por lo mismo, deber nuestro era someternos á su voluntad soberana y exclamar con el santo Obispo de Tours: *Domine, si adhuc populo tuo sum necessarius, non recuso laborem* (4).

Nos tranquilizaba el saber que Dios se vale á veces de instrumentos débiles para obrar cosas grandes (5), mas Nos aterraba la idea de suceder á Prelados eminentes por su ciencia y virtudes, por sus talentos y escritos, por su celo apostólico y patrióticas empresas, como los Mendozas, Gutiérrez, Ponces, Manriques, Lorenzanas, Lasos, Carvajales, Martínez de Córdoba..., á cuyos gloriosos nombres se une la multitud de letrados y guerreros, que han inmortalizado la diócesis placentina en la brillante historia de ambos mundos.

Sucesor inmediato de un Prelado que, durante su Pontificado de treinta años, debeló contra los enemigos de la Iglesia, no con la espada, como en los albores de la diócesis el Obispo D. Domingo, derrotando á los moros en Trujillo, ó peleando en la célebre batalla de las Navas de Tolosa, sino con las armas de la verdad y de la justicia, y cuyo carácter indomable en las lides contra el error se trocaba en mansedumbre para el desvalido y socorro para el necesitado, hasta morir po-

(1) ... sed omnia in mensura, et numero, et pondere disposuisti (Sap. XI, 21).
(2) Suscitans a terra inopem, et de stercore erigens pauperem. (Psal. CXII, 7).
(3) Ut collocet eum cum principibus, cum principibus populi sui. (Ibid. v. 8).
(4) S. Martinus. (In ejus vita).
(5) ... et infirma mundi elegit Deus, ut confundat fortia. (1.ª ad Cor. I, 27).

bre por socorrer á sus amados diocesanos; Nos acobarda carecer de esas dotes inestimables, y sólo contamos con una buena voluntad, la misma que nos ha servido hasta el presente para desempeñar otros cargos y que, en adelante, Nos llevará hasta el sacrificio de nuestra vida, con la ayuda de Dios, de quien depende todo don perfecto (1), y el valimiento del Santo Patrono de la diócesis, modelo de obispos.

Resignado con tan pesada carga, empezamos á cumplir nuestros sagrados deberes, dirigiéndonos esta carta pastoral, medio de que se valen los padres para comunicarse con sus hijos ausentes, no con galas retóricas, sino con palabras sencillas, nacidas del corazón.

Al hablaros por vez primera, nada os diremos de futuros programas, proyectos y reformas, nada de esos problemas que hoy agitan al mundo, sino lo que más sentimos y deseamos, que es amaros y que os améis: amaros con amor de padre y que os améis como buenos hermanos, bien entendido que, si lo hacemos así, seremos felices y resueltas quedarán todas las cuestiones sociales, pues tienen solución completa en Cristo, que es caridad (2).

Nós os amamos, porque un vínculo santo nos liga con vosotros, porque la caridad es fecunda, es una madre que multiplica sus hijos, y, por muchos que sean, para todos tiene inefables caricias, consuelo y protección. Os amamos en las entrañas de Nuestro Señor Jesucristo, que dió su vida por redimirnos, y dispuestos estamos á derramar nuestra sangre por vosotros, confiados á nuestra solitud pastoral, porque el buen pastor debe dar la vida por sus ovejas (3).

A este amor os pedimos correspondencia, no porque la merezca nuestra persona, sino por Jesús, que os la pide con entrañas de misericordia. Si Nos amáis, seguramente que compadeceréis nuestra flaqueza, si alguna vez no acertáramos á dirigiros por la senda del bien, como deseamos ardientemente.

Quisiéramos obrar siempre con espíritu de leñidad (4), con aquella mansedumbre y humildad que nos enseñó el Divino Maestro (5) y debemos practicar todos, como discípulos suyos; pero quizá tengamos que amenazaros, como el Apóstol (6) á los fieles de Corinto. Si por desgracia llegara este caso, ni la ira, ni la venganza, ni el desprecio movería nuestra lengua, y la corrección, hija de la caridad, sería el castigo de la falta, ó, mejor dicho, su adecuado remedio; porque el médico, que emplea el cáustico, no intenta dañar al enfermo, sino curarle la herida, que le atormenta, y el padre, que no corrige á su hijo, no sabe amarle (7).

Empero principalmente lo que Nós deseamos y es sagrada obligación nuestra inculcaros, es que os améis, y ésto, no sólo porque os queremos mucho, sino por ser precepto divino. Es nuestro Maestro y Señor de todos quien nos enseña y manda el amor recíproco (8) y quiere que sea nuestro distintivo, de tal modo, que por Él conozca el mundo que somos de su escuela (9) é impri-

(1) ... et omne donum perfectum desursum est, descendens a Patre luminum... (Jac. I, 17).
(2) Quoniam Deus caritas est. (1.ª Joan IV, 8).
(3) Bonus Pastor animam suam dat pro ovibus suis. (Joan. X, 11).
(4) ¿Quid vultis? in virga veniam ad vos, an in charitate, et spiritu mansuetudinis? (1.ª ad Cor. IV, 21).
(5) Discite a me, quia mitis sum, et humilis corde. (Math. XI, 29).
(6) 1.ª ad Cor. IV, 21.
(7) Qui percit virgae, odit filium. (Prover. XIII, 24).
(8) Joan. XV, 12.
(9) In hoc cognoscent omnes quia discipuli mei estis, si dilectionem habueritis ad invicem. (Joan. XIII, 35).

me nuevo sello y carácter al precepto antiguo y universal de la caridad, llamándole *nuevo* (1), porque ha de renovar con su virtud al pueblo cristiano, en oposición al temor que imperaba en Israel.

Hemos de amarnos como individuos de la gran familia humana, como hijos de la misma patria, como miembros de un mismo cuerpo, que es la Iglesia, á la cual pertenecemos por vocación de Dios; mas no con palabras vanas, sino de verdad (2).

Amaremos á los que nos aman, porque el amor exige correspondencia; pero amaremos también á los que nos aborrecen, y hasta pediremos por aquellos que nos persiguen (3), porque nuestro amor se funda en Dios, y no en la naturaleza, como en los pueblos gentiles (4).

Compadezcamos al hermano nuestro que, desgraciadamente, ha caído en la sima del error, y saquémosle del abismo, hasta levantarlo, y logre la posesión de la verdad. Por ese desgraciado ha muerto Cristo (5), quien desea que todos los hombres vengan al conocimiento de la verdad (6) y brille para ellos la luz verdadera (7) que ilumina al mundo (8) y disipa las negras tinieblas, que anublan el entendimiento y sepultan al corazón en la sentina de los vicios. ¿Cómo no compadecerle, cuando nosotros podemos caer en los mismos yerros y pecados? ¿Queremos que nos perdonen? Seamos, pues, generosos con nuestros infortunados prójimos.

¿Hay divisiones entre vosotros como entre los fieles de Corinto, de tal modo, que diga alguno: «Yo, en verdad, soy de Pablo, y yo de Apolo; pues yo de Cephas, y yo de Cristo? ¿Está dividido Cristo? ¿Por ventura Pablo fué crucificado por vosotros? ¿O habéis sido bautizados en el nombre de Pablo?» (9). Si así fuere, os recuerdo las palabras del Apóstol: «Os ruego, hermanos, por el nombre de Nuestro Señor Jesucristo, que todos digáis una misma cosa, y que no haya divisiones entre vosotros; antes sed perfectos en un mismo ánimo y en un mismo parecer» (10). Y que pueda aplicarse á vosotros lo que decía San Lucas de los primeros cristianos, á saber: «Que el corazón era uno y el alma una» (11). Entonces, vosotros mismos experimentaréis «cuán hermoso y grato es habitar unidos los hermanos» (12) y ayudados mutuamente, os sembraréis á una ciudad fortificada (13); mientras que, por el contrario, todo reino dividido será desolado (14).

(Concluirá).

(1) Ibid. 34.
(2) Filii mei, non diligamus verbo, neque lingua, sed opere et veritati. (1.ª Joan III, 18).
(3) Diligite inimicos vestros: benefacite his, qui oderunt vos: et orate pro persequentibus et calumniantibus vos. (Mat. V, 44).
(4) Si enim diligitis eos, qui vos diligunt, quam mercedem habebitis? Nonne et publicani hoc faciunt? (Ibid. 46).
(5) Peribit infirmus in tua scientia frater, propter quem Christus mortuus est? (Ad Rom. XIV, 15).
(6) ... et omnes ad agnitionem veritatis venire (1.ª ad Tim. II, 4).
(7) Ego sum lux mundi (Joan. VIII, 12).
(8) Erat lux vera que illuminat omnem hominem venientem in hunc mundum. (Joan. I, 9).
(9) 1.ª ad Cor. I, 12.
(10) Ibid. 10.
(11) Multitudinis autem credentium erat cor unum, et anima una. (Act. IV, 32).
(12) Ecce quam bonum et quam jucundum habitare fratres in unum. (Psal. CXXII, 1).
(13) Frater, qui adjuvatur a fratre, quasi civitas firma. (Eccle. IV, 12).
(14) Omne regnum divisum contra se, desolabitur. (Math. XII, 25).

DE INTERÉS PARA BÉJAR

EXPANSION COMERCIAL EN MARRUECOS

La *Gaceta* ha publicado un decreto relativo á las subvenciones á los grupos de expansión comercial, organizadores de servicios colectivos de viajantes y comisionistas en la costa de Marruecos.

Podrán optar á la subvención consignada en el presupuesto vigente los grupos de expansión comercial que organicen los Centros comerciales hispano-marroquíes y las Cámaras de Comercio, acompañando las entidades solicitantes el presupuesto aproximado de los gastos que ocasione la expedición, en el que se incluirá como primer ingreso la subvención del ministerio de Fomento, del 80 por 100 de su importe, y relación de los itinerarios de la misma.

Los Centros comerciales hispano-marroquíes ó las Cámaras de Comercio que al efecto soliciten subvención, además de acompañar el presupuesto de gastos de la expedición, deberán comprometerse al pago del 20 por 100 de su importe.

En los grupos de expansión comercial estarán representados los productores de azúcares, HARINA y sémolas, muselinas, sedas, PAÑOS, aceite, arroz, bujías, petróleo, café, dulces, fósforos, jabón, CUEROS y babuchas, madera, ferretería, cristalería, loza, quincalla, objetos de plata, perfumería, papel, grasas y sebos, que son los artículos de mayor consumo en los mercados de Marruecos sin excluir otros.

En la solicitud de subvención se relacionará el número de expedicionarios que constituyan cada grupo, las representaciones y los productos que hayan de propagar.

Las expediciones durarán tres meses, y á su término los organizadores presentarán al ministerio de Fomento una Memoria de los trabajos efectuados por cada grupo en los mercados recorridos y de los artículos que en ellos pueden introducirse, anotando también cuantas observaciones y detalles estimen oportunos para poder competir con la producción extranjera.

Más de una vez nos hemos ocupado en estas columnas de lo beneficioso que resultaría para nuestra principal industria, que es la lanera, el que sus productos se conocieran en Marruecos.

Se dice: «estamos fuera de consumo», «nuestros paños, aparte de los que gasta el ejército, ya apenas se usan» «nuestra bayetería no alcanza, en general, toda la aceptación que se necesita».

Pues bien, en los mercados de Marruecos, nuestros paños azul turquí, nuestras granas, nuestra bayetería, puestos en condiciones de competencia, tendrían un gran consumo.

Iguales, y tal vez inferiores en cuanto á la materia, á esos géneros nuestros, se emplean para muchas de las prendas, que los marroquíes gastan.

¿Por qué no se procura que allí se conozca lo que aquí se produce y allí se puede consumir?

En tanto que se prosigue la evolución de la industria lanera bejarana hacia las novedades, evolución que no se debe abandonar, véase de dar salida á la antigua y todavía actual producción de esa misma industria.

Buena ocasión se presenta á nuestra Cámara de Comercio para demostrar nuevamente que se interesa por la prosperidad material de esta ciudad.

Excelente para que nuestros fabricantes de paños y bayetas manden á Marruecos un nutrido y variado muestrario de los artículos repelidos.

Pónganse Cámara y fabricantes de acuerdo y organicen un grupo de expansión comercial de los á que se refiere el decreto de que arriba se habla.

En cuanto á los gastos de la expedición, en ese decreto se dice que el 80 por 100 de los mismos será satisfecho por el ministerio de Fomento y que los organizadores de los grupos tendrán que pagar solamente el 20 por 100 restante.

Además de los productores de paños, pueden estar representados en los grupos de expansión comercial los de harinas, cueros y otros.

En Cataluña seguramente que se organizan varios de esos grupos.

¿Se organizará alguno en Béjar?

S. A.

Senadores católicos

Las fuerzas católicas han obtenido un brillante triunfo en las elecciones senatoriales últimas.

En el nuevo Senado será numerosa la representación de los católicos, siendo brillante y nutrida la minoría defensora de los derechos é intereses de la Iglesia.

Además de los 10 Arzobispos, de Toledo, Valladolid, Tarragona, Sevilla, Valencia, Santiago, Burgos, Granada, Zaragoza y dimisionario de Manila, que son senadores por derecho propio, y de nueve Obispos elegidos por las Provincias Eclesiásticas, son senadores *atorce* católicos antiliberales.

He aquí la lista de todos:

Arzobispos

D. Ciriaco María Sancha Hervás, Cardenal Arzobispo de Toledo.

D. José Martín de Herrera y de la Iglesia, Cardenal Arzobispo de Santiago.

D. Fray Gregorio María Aguirre y García, Cardenal Arzobispo de Burgos.

D. José María de Cos, Arzobispo de Valladolid.

D. Tomás Costa y Fornaguera, Arzobispo de Tarragona.

D. José Meseguer y Costa, Arzobispo de Granada.

D. Victoriano Guisasaola y Meañez, Arzobispo de Valencia.

D. Juan Soldevila y Romero, Arzobispo de Zaragoza.

D. Enrique Almaráz y Santos, Arzobispo de Sevilla, (que será nombrado en cuanto lo solicite, si hay vacante).

D. Fray Bernardino Nozaleda, Arzobispo dimisionario de Manila.

Obispos

D. Julián de Diego Alcolea, Obispo de Astorga, por Valladolid.

D. Jaime Cardona, Obispo de Sión, por Valencia.

D. Félix Soto, Obispo de Badajoz, por Sevilla.

D. Antolín López Peláez, Obispo de Jaca, por Zaragoza.

D. Vicente Alonso y Salgado, Obispo de Cartagena, por Granada.

D. Eustaquio Hundani, Obispo de Orense, por Santiago.

Y los tres señores Obispos elegidos por las provincias eclesiásticas de Toledo, Tarragona y Burgos, cuyos nombres aún no conocemos.

Carlistas

D. Enrique de Aguilera y Gamboa, marqués de Cerralbo, por derecho propio.

D. Manuel de Iianza y Pignatelli, duque de Solferino, por derecho propio.

D. Manuel Polo y Peyrolón, por Valencia.

D. Emilio Sicars y Palau, por Barcelona.

D. Manuel Bonmatí de Cendra, por Gerona.

D. Epifanio Fortuny, barón de Esponellá, por Lérida.

D. Elío Elío y Magallón, marqués de Vessolla, por Navarra.

D. José María de Ampuero y Jáuregui, por Guipúzcoa.

Integristas

D. Mariano de Gomar, por Lérida.

D. Tomás Salazar, por Alava.

D. Ignacio Múrua y Balzola, conde del Valle, por Guipúzcoa.

Independientes

D. Rafael Rodríguez de Cepeda y Marqués, por Valencia.

D. Miguel García Tuñón, por Navarra.

D. Rafael Picavea y Leguía, por Guipúzcoa.

Son, por tanto, *treinta y tres* los senadores que, proclamándose ante todo católicos, defenderán la fe y los intereses y derechos de la Iglesia en el futuro Senado.

A la vez que enviamos á todos el testimonio de nuestro respeto y simpatía, felicitamos con entusiasmo á los que han sido elegidos.

(De *El Porvenir*, de Valladolid.)

LA FERIA

El primer día, 3 del corriente, se presentó bien: buen tiempo y bastante ganado.

El segundo, por la mañana, estuvo hermoso, y el ganado aumentó; por la tarde empezó á llover

y se retiró la mayor parte del que había venido.

El tercer día, que fué el domingo, llovió de nuevo y apenas hubo ya ganado.

Compradores pocos; transacciones escasas; precio, para el matadero, 64 reales arroba.

PREMIOS

El primero, de 25 pésetas, á D. Victor Málaga, de Becedas, por un choto de 5 meses, pelo negro, que ha tenido, de canal, 12 arrobos y 1¼, y se vendió á 69 reales arroba.

El premio segundo, de 20 pesetas, á D. Juan Alonso, de Nava de Béjar, por un potro de 2 años, color rojo, alzada 7 cuartas y 2 pulgadas.

El tercer premio, de 15 pesetas, á D. José Sánchez, de Puerto de Béjar, por una manada de bores.

El cuarto, de 20 pesetas, á D. Valeriano González, de Medinilla, que presentó tres buenos toros, pelo negro, entre los que sobresalía uno de 2 y 1½ años.

Este premio no estaba anunciado, pero la comisión, teniendo en cuenta el número de cabezas de buena lámina, que el citado González había presentado, acordó concedérselo.

Ha habido, además, en esta feria, los siguientes ejemplares, que merecen mencionarse:

Una mula de 9 cuartas de alzada, que se presentó el primer día.

Una buena yegua, presentada el segundo y que se retiró por la lluvia.

No tenía opción á premio por ser su dueño del término municipal.

Un hermoso toro, pelo negro, gran estampa, no cebado, que se calculaba tendría de 34 á 36 arrobos de canal, y al que no llegaba ninguno de los presentados, en peso, talla y volumen.

Este ejemplar era de la ganadería propiedad de don Bonifacio Rodríguez.

Tampoco tuvo opción á premio por ser su dueño de la localidad.

CLAIRAC

NÚMEROS CANTAN

En el 58 del *Boletín Oficial* de la provincia, fecha 25 de abril último, se ha publicado el resumen de los escrutinios parciales, verificados en el distrito electoral de Salamanca el día 21 de dicho mes, para elecciones de diputados á Cortes, y recibidos, hasta la primera de expresadas fechas, en la presidencia de la Junta provincial del Censo.

Sumando los votos á favor del señor Clairac y los á favor del señor Pérez Oliva, consignados en ese resumen, se obtiene el siguiente resultado:

Sr. Clairac: **4.500.**

Sr. Oliva: **4.036.**

Y, restando la segunda de esas cantidades de la primera:

Diferencia á favor del señor Clairac: **464.**

Y, sin embargo, en el escrutinio general, presidido, claro está, por un magistrado, y presenciado por personas de significación y por individuos de la fuerza pública; en el escrutinio general, que no debe ser más que el resumen de los parciales, con las protestas consignadas en las actas de esos escrutinios y las que se admitan entonces, en el escrutinio general es proclamado el señor Pérez Oliva.

Y... y.... y.....

Dispensen ustedes la tartamudez.

A.

¡QUÉ SOCIALISTAS!

El periódico *Le Matin*, de Bruselas, dice lo siguiente:

«Las personas, que estamos acostumbradas á oírnos llamar «burgueses» por los socialistas, no podemos menos de asombrarnos al ver figurando como jefes del partido obrero á millonarios, que viven en palacios y lujosas quintas de recreo.

Algún «socialista» influyente, cuyo nombre sería fácil repetir, vive en un castillo, con gran tren, y recibe á personajes de importancia, que tienen cuidado de ir á la visita vistiendo frac.

Tal otro vive en la ciudad, pero tiene casa de campo y un lujoso carruaje guiado por un coche-ro que viste librea.

Un «socialista» francés que tuvo el honor de celebrar una entrevista con M. Jaures, en su castillo de Bessoulet, dedica las siguientes líneas, impregnadas de suave ironía, á la residencia de dicho monsieur, leader de su partido:

«Es una hermosa casa... burguesa.»

Hay á su alrededor... no diré un parque para no emplear palabras que puedan molestar, pero sí hermosos árboles, avenidas umbrías y extensos prados de aterciopelado musgo.

M. Jaures se extasió describiéndome las bellezas de aquella vivienda.

«Estos propietarios siempre son lo mismo!» El senador socialista francés, M. Picard, tiene la costumbre, aunque esté solo, de almorzar y comer vistiendo *smoking* y ser servido por un criado con frac y guante blanco.

Un periodista, que visitó hace algunos años á M. Picard, que ya era entonces senador socialista, le dedica las siguientes frases, extasiado por los esplendores de su hotel:

«En esta atmósfera de lujo se complace en estar M. Picard.

La fastuosidad es una de las condiciones de su existencia y el inmenso gabinete de trabajo en que recibe á sus visitantes halagaría á un príncipe».

Después de enumerar los cuadros de los grandes maestros, los tapices de los Gobelinos, los muebles preciosos y los objetos raros, termina:

«Tal es el ambiente babilónico en el cual M. Picard se halla completamente feliz».

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión subsidiaria del 9 de mayo de 1907

Principia á las once de la mañana, presidiendo el señor Galindo y asistiendo los señores Agero, Gómez-Rodulfo, Aparicio, Moreno, García Galindo, Iniguez, Corrales y Martín García.

Se aprueba el acta.

Despacho ordinario:

El comandante militar de esta plaza traslada un oficio del gobernador militar de la provincia, en el que éste trata de explorar la voluntad del Ayuntamiento respecto á la habilitación, en el edificio destinado á cuartel de infantería, de locales para dormitorio de sargentos y sala de estudio.

Sé acuerda dedicar para este fin 45 pesetas.

El director de la Escuela de Industrias invita á los exámenes ordinarios de la clase de tejidos de dicho centro de enseñanza, que se celebrarán el día 10 del corriente, á las siete y media de la tarde.

Asistirán los señores Agero, Corrales y García Galindo.

Don Florentino Lejárraga, sargento del regimiento infantería de Toledo, número 35, en nombre propio y de los demás sargentos del destacamento de esta ciudad, y con permiso de sus jefes, pide la plaza de toros del Castañar, para dar en ella, el día 19 del corriente, una novillada y carrousel, organizado con individuos del referido destacamento, el producto de cual función, descontados los gastos de la misma, será para los pobres.

Concedida, con la condición de que abonen 50 pesetas.

Comisiones:

Hacienda manifiesta haber entregado 1.900 pesetas á cuenta del importe del 1.º trimestre de consumos.

Enterado.

Propone que el escribiente de secretaria, don Teófilo Martín Moreno, pase á ocupar la plaza de auxiliar del contador, que dejó vacante D. Ricardo Cascón Hernández, con igual sueldo, que disfrutaba éste, de una peseta diaria, y que el meritorio, D. Celedonio Cascón González, desempeñe la que dejará el señor Cascón Hernández, con la gratificación, que á éste se le daba, de 0'50 de peseta cada día, todo ello desde principio de la 2.ª quincena del corriente.

Aprobado.

También propone que se rebajen al ventorrero don Cayetano Hernández 50 pesetas de la cantidad, que se le fijó por concierto de consumos.

Idem.

Obras informa no viendo inconveniente en que se conceda permiso á D. Gonzalo Gómez Torres para instalar un depósito de piensos en el solar del edificio de su propiedad sito junto al Puente Nuevo.

Se aprueba igualmente.

Instrucción dice que el día 13 del corriente es el señalado para que en él reciban por primera vez la sagrada comunión unos 40, entre niños y niñas, de los que asisten á las escuelas públicas.

La comisión ruega á los demás concejales que acudan con ella á presenciar el solemne acto.

Algunos prometen asistir.

Policia desea que el peón caminero que está trabajando en el camino de Béjar á Fuentebuena, venga á componer otros de los alrededores de esta ciudad.

Se pedirá á la Diputación provincial la autorización necesaria.

El alcalde da cuenta de que le ha visitado el diputado á Cortes por este distrito D. Anselmo Olleros Gómez, y le ha encargado que salude, en su nombre, á todos los concejales, y les manifieste que está á disposición del Ayuntamiento, para los asuntos, que se sirva encomendarle.

Se oye con satisfacción y se agradece el saludo y ofrecimiento.

El señor Gómez-Rodulfo propone que pase á la comisión de Instrucción la comunicación de la Cámara de Comercio referente á la construcción de un edificio para escuelas públicas de 1.ª enseñanza.

El señor Moreno que entienda en el asunto don Francisco Muñoz.

Se levanta la sesión á las doce y diez minutos.

Sueltos y Noticias

Nuestro Rdmo. Prelado ha tenido á bien nombrar provisor y vicario general de la diócesis al M. I. Sr. D. Eugenio Escobar, deán de la S. I. C. de Plasencia; secretario del obispado al M. I. señor don Jesús M.ª Echeverría, canónigo doctoral, y fiscal eclesiástico al M. I. Sr. D. José Benavides, chantre de la misma.

Anoche se celebraron, en la Escuela de Industrias, los exámenes ordinarios de la clase de tejidos de dicho centro de enseñanza.

A ellos fuimos invitados.

En el número próximo, Dios mediante, daremos cuenta, con alguna extensión, del resultado de los mismos.

El acto llamado en nuestra ciudad la comunión de los niños, se celebrará este año en la iglesia de Santa María.

Acompañará, por la calle, á la comitiva, la banda de música de D. Gonzalo Martín.

Un lleno, como hacía muchos años que no se conocía en el teatro de esta ciudad, tuvo la empresa del cinematógrafo, que en el mismo actúa, el domingo último.

Ocupadas todas las localidades y asientos de entrada general, aún había junto á la taquilla un grupo no pequeño de personas, que deseaban billete y se quedaron sin él.

Según confesión de varias de las que pudieron presenciar el espectáculo, tan extraordinaria entrada se debió en gran parte á la recomendación, que del mismo hizo LA VICTORIA, después de asegurarla la empresa que todas las vistas que exhibiría aquella noche serían morales.

Consta para lo sucesivo que al público de Béjar, en general, le agradan las obras de ese género y repugna la del contrario.

Y conste, además, que la recomendación de LA VICTORIA, respecto á espectáculos públicos, algo vale.

Para terminar este suelto diremos, con franqueza, que, si nosotros hubiéramos examinado previamente las películas expuestas en el teatro el domingo último, alguna habríamos sustituido.

Cuidado, mucho cuidado, señora empresa.

Hemos oído que ha muerto el periódico local *La Juventud*.

A los dos meses de edad.

Pronto, aunque esperado fallecimiento.

Los panaderos de esta ciudad han bajado cinco céntimos de peseta en el precio del pan de tres libras, que cuesta ya aquí, como consecuencia de esa baja cuarenta.

Nos alegramos, especialmente por los pobres.

Mañana, á las nueve en la iglesia de las Hermanitas, fiesta á la Virgen de los Desamparados, con exposición y sermón, que predicará el presbítero salesiano D. José Robles.

Cantará un coro de niños del Colegio Salesiano.

Las personas, que visiten mañana dicha iglesia, pueden ganar indulgencia plenaria.

Según noticias recibidas ayer, nuestro nuevo señor Obispo pasará por esta estación de ferrocarril, en dirección á Plasencia, el día 15 del corriente, en el tren de las ocho de la mañana.

Ayer contrajo matrimonio, en Torrijos (provincia de Toledo) nuestro buen amigo y paisano don Arturo Granado Díaz, jefe de estación de ferrocarril, y la señorita Petra Casado Alarcón, de aquella localidad.

Enviamos á los nuevos cónyuges la enhorabuena, extensiva á sus familias, en particular á los padres del novio, D. Julián Granado y D.ª Filomena Díaz, y deseamos á los primeros muchas felicidades y abundantes gracias del Cielo para cumplir los deberes de su estado.

Se ha comunicado que los patronos de esta ciudad pueden designar tres obreros de la misma, dos de ellos del ramo de textiles y otro del de tintorería, para que sean del número de los que en breve partirán, pensionados por el Gobierno, al extranjero.

Esta tarde se celebrará la acostumbrada y popular procesión de San Gregorio.

Asistirá la banda de música del Colegio Salesiano.

En la fiesta de mañana, en Santa Ana, predicará D. Domingo Collantes.

Nos han dicho que el papel ¿soriano? de la localidad, que escribió *asola* (asó-la manteca, en vez de «asuela» (como podía haber escrito, con su gramática, consola en lugar de «consuela») y puso *hurnas*, con h, (y menos mal que no soltó *hurnias*, como suelta otros disparates más mayúsculos); nos han dicho que ese papel (con el cual, como ustedes saben, no cambiamos) ha espectorado contra nosotros, en su número del sábado último, en cantidad y calidad alarmante.

¿Qué? ¿Avanza la tuberculosis? ¿Está próxima la defunción?...

Si la gente hiciera caso de ese papel, ¡pobres de nosotros!, pero, ya ven ustedes, ¡ni los republicanos, fuera de docena y media, escasa, atendieron sus excitaciones, terroríficas, pavorosas, espeluznantes... y *horrorizantes*, para que votaran al señor González Clemente!

¡Diez y seis votos!...

Mella y Nocedal tuvieron cerca de 80, sin excitaciones de ese género, ni de ninguno, en letras de molde; sin trabajar á las puertas de los colegios en pro de la candidatura en que sus nombres iban, y trabajando en contra...

¿Para qué seguirá publicándose ese papel?

En las elecciones provinciales no consiguió que triunfara ninguno de sus candidatos; en las generales... *diez y seis votos*... después de la «asamblea popular de los 1.500», de las consabidas excitaciones, y...

¿Para qué seguirá publicándose ese papel?...

¿Para acabar de deshacer el antiguo partido republicano de Béjar?

Y ya ven ustedes que nosotros ahí no citamos á las personas.

Hablamos del papel.

Con la solemnidad de otros años se cantó *Nona* el jueves último en la iglesia del Castañar por los RR. PP. Franciscanos de aquel convento y otras personas de esta ciudad.

Tocó el armonium D. Rufino Agero.

En Montemayor falleció ayer, á la edad de 69 años y habiendo recibido los Santos Sacramentos, don Manuel Cembellín, que vivió varios años en esta ciudad.

A su hijo político D. Juan Teixidor, al concejal don Ezequiel Moreno, los dos amigos nuestros muy estimados, y, en general, á toda la doliente familia, damos sentido pésame, y rogamos á los lectores hagan la caridad de encomendar á Dios el alma del difunto.

Dijimos el sábado que la presente semana sería, en general, de lluvias.

Y llovió el domingo, y el lunes, y el martes, y el miércoles, en abundancia.

También tronó y nevó é hizo sol.

Lo cual no quita para que lo general hayan sido las lluvias.

Desde el jueves no ha vuelto á llover hasta hoy.

En la semana próxima tendremos grandes lluvias y tormentas.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

DISPONIBLE



ESPECÍFICOS

DEL
DR. HUMPHREYS
Medicamentos de fórmulas conocidas é indicadas en cada frasco

- Específico núm. 5, contra la disenteria y el cólico bilioso.
- » » 7, contra la tos, resfriados y bronquitis.
- » » 10, contra la indigestión y estreñimiento.
- » » 14, contra las erupciones y erisipelas.
- » » 15, contra el reumatismo.

Precio del frasco ptas. 1'75

Depósito General para España: ALFREDO RIERA é HIJOS, Nápoles, 166, Barcelona.
(NOMBRE REGISTRADO)

Se da gratis á quien lo pide el manual completo del Dr. Humphreys.
De venta en Béjar: Droguería de Mariana Salvatierra, Sánchez Ocaña, 56.

Asenjo y Romero (Manolillo)

Este acreditado establecimiento pone á disposición del público una extensa colección de géneros propios de la próxima estación para trajes de caballero, á los siguientes increíbles precios, que puede comprobar quien lo desee, que valen doble:

Por 3'50	pesetas	corde	traje	de última	novedad.
Por 5	id.	id.	id.	id.	id.
Por 7'50	id.	id.	id.	de estambre	última novedad.
Por 10	id.	id.	id.	id.	id.
Por 12'50	id.	id.	id.	id.	id.
Por 17'50	id.	id.	id.	id.	id.

Además cuenta esta casa con un variado surtido de chevots, vicuña, jergas y novedades de entretiempo y de invierno. á precios muy económicos y clases superiores.

No equivocarse:

COMERCIO: Frente al reloj de San Gil.

CHOCOLATES DE LA FÁBRICA DE MATEO GARCÍA

Libertad, 7.—Béjar

Precios: 5, 6, 7, 8, 9 y 10 rs. libra

Se elaboran tareas de encargo

Se prepara chocolate para los enfermos diabéticos á 8 y 10 reales libra

ENSEÑANZA TEÓRICO-PRÁCTICA

DE LA

Teneduría de libros por partida doble

en su relación con el comercio, industria, banca, comisiones, etc., etc.

POR

Juan Teixidor Jugo

Para honorarios y demás pormenores avistarse con dicho señor

SE VENDEN

las casas número 34 y 36 de la calle de la Feria, de esta población, con hermosas vistas al Parque de la Corredera.

Dará informes de precios y demás condiciones de venta el procurador D. Julián Téllez Cortés.

Fábrica de chocolates

movida por electricidad

fundada el año 1865

Hijo de Nicolás González

Mayor de Pardiñas, 24.

— BÉJAR —

La confianza de que los productos de esta casa son químicamente puros hace que el público les prefiera á otros.

Elaboración á la vista de quien desee presenciarla.—Precios desde 5 á 10 reales paquete, con ó sin canela ó vainilla.—Importantes rebajas según la cuantía del pedido.

Tueste diario de cafés por procedimiento especial de esta casa.—Precios desde 18 reales kilo.

SE ARRIENDAN

desde luego, una bodega con lagar y pilón, existente en la casa número 93 de la calle Mayor de Pardiñas, y, desde el 6 de junio próximo, una espaciosa tienda y habitaciones de la misma casa.

Informes de precios y demás condiciones de arriendo: Droguería de Mariana Salvatierra, Sánchez Ocaña, 56.

SE VENDE

la casa número 19 de la calle de Mansilla. Consta de dos pisos y el solar con corral y jardín.

Para tratar de precio y demás condiciones de venta, en la misma casa.

“La Paternal”

Compañía anónima de seguros contra incendios, explosiones del gas,

del rayo y de los aparatos de vapor

FUNDADA EN EL AÑO 1843

CAPITAL SOCIAL Y GARANTÍAS: 79.000.000 PTAS

Esta compañía es una de las que mayor cartera poseen de cuantas en su clase operan en España.

Los 64 años de antigüedad de esta compañía, cuyas operaciones en España llevan de fecha más de 50 años; su importante capital; la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende á pesetas 117.792.733, y los capitales asegurados hasta hoy, que se elevan á 67.001.678.716 pesetas, la recomiendan al favor del público.

La compañía «LA PATERNAI.» admite en sus contratos la jurisdicción del Tribunal del distrito donde ha sido firmada la póliza.

Las personas, que deseen hacer algún seguro, pueden avistarse con el subdirector nombrado para los partidos judiciales de Béjar y Sequeros, (provincia de Salamanca), Piedrahíta y Barco de Avila, (provincia de Avila), Hervás y Plasencia, (provincia de Cáceres), Don Crisanto Rodríguez González.

Plaza Mayor núm. 1.—Béjar

GRANDES ALMACENES

—DE—

—Ferretería, Quincalla, Lampistería, Loza y Cristal—

Tomás Hernández Sánchez

MAYOR, 11 y 13.—BÉJAR.

El dueño de este acreditado establecimiento, recomienda á su numerosa clientela y al público en general que no compren sin ver antes los reducidos precios de esta casa, que surtiéndose de las principales fábricas del país y extranjero, realizando importantes compras, puede dar sus géneros en mejores condiciones que muchas otras.

ARTÍCULOS QUE TRABAJA

Hierros, herramientas para diferentes oficios, chapas de cobre, zin y hierro, calderería, plomo en tubos y planchas, camas de hierro y doradas, alambres, puntas, fuelles y jergones.

Inmenso surtido en loza de las principales fábricas, cristalerías, lavabos, espejos de diversas clases, molduras para marcos, objetos de metal blanco, sillas de Vitoria y madera curvada, maletas, baules-mundos, cestas, guitarras, etc. etc.

Único representante de la importante fábrica «Meneses» de Madrid, hace saber á los señores sacerdotes que hará en esta ciudad cuantos encargos le confien á precios de fábrica sin cargar comisión.

Esta casa hace regalos en el acto de realizar las compras, según la importancia de éstas.

No confundirse: Frente al comercio de don Mateo Iglesias.

SE CEDE EN RENTA Ó EN TRASPASO FABRICA DE CURTIDOS

con máquinas y herramientas modernas y abundantes aguas, situada á un kilómetro de la estación del ferrocarril.

Tiene cabida para curtir diez mil cueros al año.

Informes: Señora Viuda de Díaz Amador.—Béjar.

RAFAEL CALZADA

importador de cacao, cafés y canelas directamente de los puntos productores.

Tiene el honor de suplicar á cuantos elaboran el chocolate en casa que no compren cacao, canelas y azúcares, propios para el mismo, sin antes pedir muestras en esta casa, que las facilitará á domicilio seguidamente.

Las grandes existencias, selectas clases y módicos precios, que tiene en los artículos mencionados, son causa para que se beneficie el comprador que solicite su muestrario.

GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS

del reino y extranjeros

-MATEO IGLESIAS-

El dueño de este importante establecimiento tiene el gusto de participar á su numerosa clientela haber recibido ya el grandioso surtido, que para la próxima temporada de verano ha comprado en su reciente viaje.

Las personas, que visiten dicha casa, encontrarán una variada colección en todo el ramo de tejidos, garantizando que ninguna otra puede ofrecer los precios, que da ésta, por tener comprados los artículos en las mismas fábricas productoras.

Véanse, entre otros muchos, los de los géneros siguientes:

- Por 7 pesetas un corte vestido lana para señora gran fantasía.
- » 7 id. un id. blusa seda id. id. últimos modelos.
- » 1'75 id. un id. id. batista bordada París.
- » 1'50 id. un id. id. id. semiseda gran novedad.
- » 1'80 id. un id. id. percal inglés finísimo.
- » 1'25 id. un id. id. batista cordón semipiqué.
- » 1'60 id. un id. camisa céfiro fino para caballero, preciosos dibujos.
- » 2'50 id. un id. camisa id. cordoncillo que valía 4.
- » 8 id. un id. traje completo lanilla estambre para caballero, valía 15.
- » 1'50 id. una docena pañuelos batista jaretón para señora.
- » 3'50 id. una mantelería damasco fino, 6 cubiertos.

Como éstos, infinidad de artículos imposible de enumerar.

Además presenta también un magnífico surtido en plumetes bordados, piqué fantasía, lanas para vestidos de todas calidades y sábanas hilo jaretón con calados, calidades superiores.

Para convencerse visitar esta casa

No olvidarse: Comercio de Mateo Iglesias

BÉJAR

Provincia de _____

Sr. D. _____